

JUNTA GENERAL SINDIETAS DRA MONICA ALVAREZ S.A.

En Cuenca al día 4 del mes de marzo del 2020, se reúnen en SIN DIETAS DRA MONICA ALVAREZ S.A., mediante autorización electrónica es aprobada la redacción de la presente acta los señores socios: Dra. Mónica Alvarez V., Sra Victoria Villacis Aviles y el Sr. José P. Tacuri R, en calidad de Secretaria para tratar asuntos relacionados con la empresa será la Sra. Victoria Villacis A. Los socios deciden autorizar en Junta General Universal, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los diferentes puntos.

El Presidente declara instalada la sesión siendo las 16h00. Esta vez se analiza, que la empresa SIN DIETAS DRA MONICA ALVAREZ S.A., necesita aprobar los Balances Contables del año 2019.

Uno.- AUTORIZACION DE LA GERENTE PARA APROBACION DE BALANCES AÑO 2019

Al efecto toma la palabra la Gerente de la actual compañía Dra. Mónica Álvarez V. manifestando que está de acuerdo con el resultado del Balance Contable del año 2019 a favor de la compañía.

Dos.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA:

A continuación y luego de analizar detalladamente el Balance Contable del año 2018

La secretaria dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron. Sin más que tratar el presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las 18h00 se declara clausurada la reunión.

los socios deciden autorizar en Junta General Universal, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

Sra. Victoria Villacis
SECRETARIA-SOCIA

Dra. Mónica Álvarez V.
GERENTE-SOCIA

Sr. Jose P. Tacuri R.
PRESIDENTE

De esta manera se autoriza para que realice todos los trámites concernientes a esta operación y presentación de dichos balances año 2019